

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
División de Fomento  
Paseo de la Castellana nº 19  
28046 Madrid



Madrid, a 12 Enero de 2005

**HECHO RELEVANTE**

A continuación les comunicamos el siguiente hecho relevante:

El Consejo de Administración de CLAVIJO INVERSIONES SICAV, S.A. ha convocado a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en Madrid, en el paseo de la Castellana, nº 2-A, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 15 de febrero de 2006 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora.

Adjunto a esta carta les remitimos el texto completo de la convocatoria que incluye el orden del día de la Junta.

Atentamente

  
D. José María Sáez Matesanz  
Director de Inversiones

## **CLAVIJO INVERSIONES SICAV, S.A.**

### **Convocatoria de la Junta General Extraordinaria de Accionistas**

El Consejo de Administración de CLAVIJO INVERSIONES SICAV, S.A. en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 96, 97 y 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria a celebrar en Madrid, en el paseo de la Castellana, nº 2-A, en primera convocatoria, a las 12:00 horas del día 15 de febrero de 2006 y, en segunda convocatoria, al día siguiente en el mismo lugar y hora, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

#### **ORDEN DEL DÍA**

1. Cese y nombramiento de Sociedad Gestora o de Entidad autorizada para la gestión y administración de los activos.
2. Cese y nombramiento de Entidad Depositaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.
3. Aceptación de dimisiones, reelección y nombramiento de nuevos Consejeros.
4. Cambio de domicilio social y correspondiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales
5. Revocación y nombramiento de Auditores.
6. Adaptación, si procede, de la Sociedad al nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.
7. Autorización a la Entidad Gestora para realizar inversiones en otras IIC's gestionadas por la misma Entidad.
8. Delegación de facultades para la formalización y ejecución, en su caso, de los acuerdos anteriores.
9. Ruegos y preguntas.
10. Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la reunión.

#### **DERECHOS DE ASISTENCIA Y REPRESENTACIÓN**

El Derecho de asistencia a Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

#### **DERECHO DE INFORMACIÓN**

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (Art. 144 y 212 de la L.S.A.)

#### **NOTA**

Se informa a los señores accionistas que se prevé que la Junta General será celebrada en primera convocatoria.

En Madrid, a 28 de diciembre de 2005.

D. Gabriel Garau Tugores. Presidente del Consejo de Administración.